



### ÁREA ADMINISTRATIVA

NOMBRE: \_\_\_\_\_ CEDULA: \_\_\_\_\_ TEL: \_\_\_\_\_

CEL. \_\_\_\_\_ EMAIL \_\_\_\_\_

EE DE ORIGEN: \_\_\_\_\_

EE DE DESTINO A PARTICIPAR: \_\_\_\_\_ RURAL \_\_\_\_\_ URBANO \_\_\_\_\_

FECHA DEL ÚLTIMO TRASLADO: \_\_\_\_\_ MOTIVO: \_\_\_\_\_

Preescolar		REGIMEN	Decreto 2277 de 1979	
Básica Primaria			Decreto 1278 de 2002	
Básica Secundaria y Media				
Area: _____		NIVEL ACADEMICO:	Normalista Superior	
Media			Tecnólogo	
Área: _____			Licenciado	
Director			Especialista	
Coordinador			Magister	
Rector			Profesional	

**CRITERIOS DE INSCRIPCIÓN**

DESCRIPCIÓN	CRITERIO	PUNTAJE	RESULTADO
Mayor tiempo de permanencia en el establecimiento educativo en el cual se encuentra prestando el servicio docente o directivo docente el aspirante	Entre 3 y 5 años	2	
	Entre 6 y 10 años	5	
	Entre 11 y 15 años	10	
	Entre 16 y 20 años	15	
	Más de 20 años	20	
Obtención de reconocimiento, premios o estímulos por la gestión pedagógica	Acreditar certificados de los reconocimientos, premios o estímulos por la gestión pedagógica	10	
Ubicación de núcleo familiar, se verificara la dirección aportada por el docente y la dirección del establecimiento educativo	Acreditar ubicación de la residencia del núcleo familiar en el municipio	10	
Necesidad de reubicación laboral del docente o directivo docente en otra entidad territorial o institución educativa por razones de salud de su conyugue o compañero permanente, hijos o padres dependientes de conformidad con la Ley	Presentar certificación expedida por la entidad medica competente, donde conste la enfermedad del familiar, especificando la necesidad del cuidado permanente, así mismo debe demostrar la convivencia con el discapacitado a través de declaración juramentada.	20	
Madre o padre cabeza de familia	Acreditar la condición de madre o padre cabeza de familia	10	

NOTA: El cuadro anterior es de competencia exclusiva de la Secretaria de Educación Municipal de Lórica, favor no diligenciar el resultado Únicamente se recibirán solicitudes del 13 de noviembre Hasta el 27 de noviembre de 2020, por ningún motivo se tramitarán solicitudes presentadas con posterioridad a esta fecha.

FIRMA DEL SOLICITANTE: \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

